

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-06965-2024"

Grupos electrógenos - Premios Goya y Alfombra Roja 2025

RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	Puntuación técnica Criterios Objetivos	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
			Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		

LOTE UNICO : " Grupos electrógenos - Premios Goya y Alfombra Roja 2025 "							
ELECTRICIDAD MÓVIL, S.A.	24.000,00	10,00	10,00	16.480,00	90,00	100,00	31,33
MORILLO ENERGY RENT, S.A.U.	24.000,00	10,00	10,00	19.400,00	76,45	86,45	19,17
TORRES SERVICIOS TÉCNICOS,S.L.	24.000,00	10,00	10,00	19.440,00	76,30	86,30	19,00
Desestimadas y / o Inadmitidas							
GAM ESPAÑA SERVICIOS MAQUINARIA,SLU	Los cuadros eléctricos de distribución (BAR-1) para las tomas schuko, disponen de diferencial de alta sensibilidad 30mA y las condiciones del pliego las solicitaba independientes de clase A superinmunizadas no inferior a 30mA. Por tanto, no cumple las condiciones técnicas del pliego.						
JOSE PERETO SL	En la oferta económica presentada no incluye los vehículos solicitados en el pliego técnico.						
A&G PRODSERVICES, SL	En los esquemas unifilares los diferenciales referenciados no son clase A superinmunizados como se solicitan en el pliego técnico.						

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.
Madrid, a 28 de enero de 2025

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 ("LCSP"), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos".